

## UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

### CONVOCATORIA NUEVO INGRESO 2023-2

CONVOCA A EGRESADOS DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA E INGENIERÍA RELACIONADAS A LAS CIENCIAS AMBIENTALES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA CURSAR LA **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES (MCA)**.

#### BASES

1. El aspirante interesado ingresará a la MCA de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Posgrado (RP).
2. El interesado cubrirá los requisitos establecidos en el capítulo IV, artículo 52 y 53, del Reglamento de Posgrado.
3. El Comité Académico de Posgrado (CAP) es el responsable del proceso de selección y admisión, a través de un comité de selección formado por los profesores que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) del programa.
4. Para situaciones no previstas y que afecten la esencia del programa, se procederá con base en el Reglamento de Posgrado.
5. La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.

#### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

**Objetivo:**

Formar profesionales de alto nivel para la práctica profesional, capaces de generar y aplicar conocimientos bajo un enfoque ético y con compromiso social, que participen en la solución de problemas locales, nacionales e internacionales en temas de protección del medio ambiente y sustentabilidad con un alto sentido de responsabilidad.

**Modalidad:**

Escolarizada

**Orientación:**

Investigación

**Sede:**

Unidad Académica Hermosillo

**Duración del programa:**

Dos años, divididos en cuatro semestres.

### Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

<b>A. Recursos Naturales y Cambio Climático con tres especialidades:</b> A.1 Ecología y Sustentabilidad Urbana, A.2 Ecología, conservación y Manejo de Flora y Fauna, y A.3 Cambio Climático y su Efecto en los Ecosistemas.	<b>B. Prevención y Control de la Contaminación con tres especialidades:</b> B.1 Contaminación Ambiental, B.2 Impacto, Riesgo y Salud Ambiental, y B.3 Biotecnología Ambiental.
---	---

**El programa de Posgrado de Maestría en Ciencias Ambientales está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados (PNPC), lo que permite a los estudiantes seleccionados, que sean de tiempo completo, tramitar becas ante CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria. El número de becas asignadas estará sujeto a la disposición presupuestal del CONACYT.**

### REQUISITOS

1. Tener título profesional de una carrera afín a las ciencias ambientales, así como certificado total de estudios con promedio mínimo de 80.
2. Realizar su registro en línea como aspirante en la liga: <https://aspirantes.ues.mx>.
3. Presentar examen de conocimientos y aptitudes EXANI III del CENEVAL y obtener un puntaje mínimo de 1000 puntos o el equivalente a la media nacional. El EXANI III se aplicará en la modalidad, examen desde casa, por lo que el aspirante deberá cumplir con las características técnicas mínimas requeridas: <https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>
4. Demostrar suficiencia en el dominio del inglés, mediante la constancia de acreditación de TOEFL-ITP con 400 puntos, con vigencia de 2 años.
5. Sostener una entrevista con el Comité de Selección y obtener el visto bueno por parte de los investigadores que lo entrevistarán.

La omisión de cualquiera de los requisitos previamente descritos implica que la propuesta no será evaluada.

## DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Carta compromiso de dedicación de tiempo al posgrado.
2. Título profesional o documento en trámite.
3. Certificado total de estudios (con un promedio mínimo de 80).
4. Cédula profesional o documento en trámite.
5. Acta de nacimiento original en formato nuevo.
6. Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria.
7. CURP (Clave Única de Registro Poblacional), validez por el registro civil.
8. Documento probatorio de acreditación de TOEFL-ITP con mínimo 400 puntos.
9. Los estudiantes extranjeros, deberán entregar su forma migratoria o permiso vigente de la Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiar en México.
10. Solicitud de ingreso al posgrado, especificando el propósito de adherirse a una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del posgrado, el compromiso para cursar la maestría y colaborar en el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, además de lo contemplado en la carta de intención.  
[Descargar solicitud AQUÍ](#)
11. Dos cartas de recomendación de índole laboral o académica (no familiares).
12. Para aquellos aspirantes que apliquen a beca o estímulo, adjuntar la solicitud correspondiente  
[Descarga el formato AQUÍ](#)

## CUOTAS DE PROCESO DE ADMISIÓN

EXANI III \$770.00

## COSTOS POR SEMESTRE

Cuota de inscripción \$3,500.00

Cuota de colegiatura \$8,500.00

**TOTAL \$12,000.00**

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Aspirantes	
	Nacionales	Extranjeros
Registro de aspirantes en línea <sup>1</sup>	20 febrero al 19 mayo 2023	20 febrero al 21 abril 2023
Plática informativa sobre proyectos y líneas de investigación	02 al 04 mayo 2023	17 al 19 abril 2023
Envío de documentos a <a href="mailto:mca@ues.mx">mca@ues.mx</a>	20 febrero al 09 junio 2023	20 febrero al 21 abril 2023
Registro para el EXANI III	Consultar periodo de registro de aplicaciones nacionales EXANI III – 2023 <b>Registro aplicación Institucional UES:</b> 01 marzo al 18 mayo 2023	
Aplicación de EXANI III	Consultar el calendario de aplicaciones nacionales EXANI III – 2023 <sup>2</sup> <b>Fecha de aplicación Institucional UES: 09 junio 2023</b>	
Entrevista	12 al 16 junio 2023	24 al 28 de abril 2023
Resultados <sup>3</sup>	28 junio 2023	16 mayo 2023
Inscripción en línea <sup>3</sup>	02 al 05 agosto 2023	02 al 05 agosto 2023
Inicio de cursos	21 agosto 2023	21 de agosto 2023

<sup>1</sup><https://aspirantes.ues.mx>

<sup>2</sup>[https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)

<sup>3</sup><https://aspirantes.ues.mx/seleccionados/>

## NOTAS

1. La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada uno de los profesores que pertenecen al Núcleo Académico Básico (NAB) del programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
2. La selección de las y los aspirantes se realiza mediante procedimiento equitativos, transparentes y públicos que obliga a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de éstos.
3. Los aspirantes seleccionados deberán presentar sus documentos originales para cotejo en control escolar, cuando se le indique.
4. El envío de documentos vía correo electrónico deberá ser en un solo archivo y en formato PDF.

## MAYORES INFORMES

### **MAC. Claudia Selene Cuevas Castro**

Responsable de Investigación y Posgrado

Unidad Académica Hermosillo

[claudia.cuevas@ues.mx](mailto:claudia.cuevas@ues.mx)

Tel. (662) 689-01-00, ext. 202233

### **Dr. Martín E. Cruz Campas**

Responsable del Programa

Maestría en Ciencias Ambientales

[martin.cruz@ues.mx](mailto:martin.cruz@ues.mx)